



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

**Período Auditado
Tercer Cuatrimestre 2024**

ENERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO	3
4. METODOLOGÍA	4
5. LIMITACIONES DE ALCANCE.....	4
6. INFORME EJECUTIVO.....	4
7. RESULTADOS.....	6
8. CONCLUSIÓN	14

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno - OCI desarrolla sus actividades con un enfoque sistemático y disciplinario, de manera objetiva e independiente, en cumplimiento de sus roles y en el marco del Sistema de Control Interno. En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría del año 2025, esta oficina desarrolló el Informe de seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción del IDRD orientado al monitoreo, la revisión, implementación de acciones e indicadores relacionados con la gestión de riesgos de corrupción de la Entidad. Para el desarrollo de este informe, se tomó como base el seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción correspondiente al monitoreo del IV trimestre de 2024, informes realizados por la segunda línea de defensa, publicados en la página oficial del IDRD en el siguiente enlace <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica>, así como lo registrado en el aplicativo Isolución, para obtener las evidencias suficientes, confiables, relevantes y útiles para respaldar los resultados finales del trabajo de auditoría. El presente informe contiene los resultados en relación con el objetivo, alcance y criterios definidos, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

Realizar seguimiento al monitoreo, revisión, implementación de acciones e indicadores relacionados con la gestión a los riesgos de corrupción del IDRD, evaluando tanto el diseño como la efectividad de los riesgos identificados y los controles asociados. El alcance abarca el III cuatrimestre de 2024.

Para esta actividad, se tomó como base la información publicada en la página oficial del IDRD, el aplicativo Isolución y los seguimientos realizados por la primera y segunda línea de defensa correspondiente al IV trimestre de 2024. Se evaluaron 13 de los 16 procesos con Matriz de Riesgos de Corrupción, excluyendo tres (3) procesos que no tienen identificados riesgos de corrupción.

3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- Ley 1474 de 2011, artículo 73, modificado mediante Ley 2195 de 2022 artículo 31.
- Decreto 124 de 2016 en sus artículos 2.1.4.2. Mapa de Riesgos de Corrupción y 2.1.4.6.
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP V6.
- Lineamientos identificación de riesgos Trámites, servicios y OPAS Secretaría General V2021.
- Política de Administración de Riesgos del IDRD V7.
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las

entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.”

- Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

4. METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolló siguiendo las normas internacionales para la práctica de la auditoría interna, con el fin de obtener evidencias suficientes y objetivas, las cuales fueron objeto de verificación. Se realizó un análisis de lo general a lo específico, utilizando técnicas como solicitud de información al proceso, revisión documental y mesas de trabajo, entre otras.

5. LIMITACIONES DE ALCANCE

Durante el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones de alcance que pudieran afectar los resultados y conclusiones.

6. INFORME EJECUTIVO

Considerando el objetivo general y el alcance de este informe, se concluye que el monitoreo, la revisión, la implementación de acciones y los indicadores evaluados presentan un diseño adecuado y se alinean con la Política de Administración del Riesgo v7 del IDRD, salvo las excepciones señaladas en el presente documento.

No obstante, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional, en el cuerpo del informe se identifican observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones para su consideración y establecimiento de acciones de mejora.

Finalmente, conforme al monitoreo y el seguimiento de los riesgos durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, se concluyó que no se materializó ningún riesgo de corrupción, lo cual indica la pertinencia de los controles diseñados, así como la efectividad del seguimiento adelantando periódicamente por la segunda línea de defensa.

Tabla No. 1. Oportunidades de Mejora

No.	Oportunidad de Mejora	Recomendación
1	Se identificó que para el proceso de Administración y Mantenimiento de Parques la ausencia del monitoreo correspondiente al mes de noviembre para el indicador "Número de casos detectados en los que se omiten los criterios normativos, procedimentales y tarifarios para el beneficio propio o de un tercero frente al trámite: Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios" , en el aplicativo Isolución que tiene periodicidad mensual, lo que afecta la trazabilidad del seguimiento.	Implementar mecanismos de revisión periódica para asegurar que los registros de monitoreo sean cargados oportunamente en Isolución, garantizando la continuidad y confiabilidad del seguimiento.

No.	Oportunidad de Mejora	Recomendación
2	Se identificó que para el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios el riesgo relacionado con el indicador: "Número de solicitudes de adición y prórroga que no cumplen con la adecuada justificación técnica, de conformidad con la ejecución del contrato" , la periodicidad es semestral y a la fecha del presente informe no está registrado el resultado correspondiente al II semestre de 2024 en el aplicativo Isolución.	Se recomienda establecer un cronograma de actualizaciones periódicas para el seguimiento de este riesgo en Isolución, garantizando que las justificaciones técnicas y los registros correspondientes se encuentren debidamente documentados y respaldados.
3	El riesgo del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios relacionado con el indicador: "Número de casos donde se elaboren estudios y documentos previos que omitan requisitos o establezcan requisitos desproporcionados, resultando en el direccionamiento de contratos" la periodicidad es semestral y a la fecha del presente informe no está registrado el resultado correspondiente al II semestre de 2024 en el aplicativo Isolución.	Se recomienda establecer un cronograma de actualizaciones periódicas para el seguimiento de este riesgo en Isolución, garantizando que los registros correspondientes se encuentren debidamente documentados y respaldados.
4	Se identificó en el proceso de Gestión de Talento Humano, que el seguimiento realizado a través del aplicativo Isolución que para el indicador "Número de casos que se reveló información reservada y clasificada de historias laborales por parte de servidores públicos para beneficio propio o de terceros" , los soportes remitidos a la segunda línea de defensa como resultado del seguimiento de la primera línea de defensa, no se adjuntan en el registro del indicador en el aplicativo Isolución.	Se recomienda fortalecer los controles relacionados con el cargue de las evidencias en el aplicativo Isolución. Esto incluye la implementación de un mecanismo de revisión periódica para verificar la actualización de los registros, asegurando que toda la información enviada a la segunda línea de defensa quede reflejada en la plataforma.
5	Se identificó que la frecuencia de medición de los indicadores relacionados con los riesgos de corrupción en el Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es muy alta, lo que podría aumentar la probabilidad de materialización de riesgos antes de ser identificados y gestionados. Esto compromete la seguridad de los sistemas tecnológicos, la integridad de la información y la confianza de los usuarios.	Reducir la frecuencia de medición de los indicadores críticos asociados a los riesgos de corrupción, ajustándola a un intervalo más corto que permita un monitoreo oportuno y proactivo. Esto garantizará una respuesta temprana ante posibles amenazas y reforzará la seguridad y confiabilidad de los sistemas tecnológicos esenciales para la operación institucional y la prestación de servicios a la ciudadanía.
6	En la gestión del seguimiento y registro de información en el aplicativo Isolución para el indicador "Número de casos de favorecimiento detectados relacionados con el Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva y el Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas" del proceso de Gestión Jurídica, se evidenció que no registra medición del indicador para el IV trimestre de 2024. De otra parte, los soportes remitidos con el seguimiento de Primera Línea de defensa entregados a Segunda Línea (OAP), de periodos anteriores, no se adjuntan al registro del indicador en Isolución.	Se recomienda garantizar el registro oportuno del resultado y evidencias en Isolución, mediante controles específicos, monitoreos periódicos y capacitación al personal, asegurando así la trazabilidad y efectividad del sistema de riesgos del IDRD.

Fuente: Elaboración propia OCI. Fuente: Elaboración propia OCI.

7. RESULTADOS

En el marco del Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 de la Función Pública, el cual establece los roles de la Oficina de Control Interno, a saber: “*De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control*”; y en aras de dar cumplimiento al rol de “*Evaluación de la gestión del riesgo*”; esta Oficina mediante el reporte de la primera línea de defensa, monitoreo de la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación y Secretaría General) y la información reportada en el aplicativo Isolución, evaluó las herramientas y soportes definidos por cada uno de los procesos para el control de los riesgos identificados, las acciones y los indicadores asociadas al control para el cumplimiento de los mismos, a fin de apalancar el logro de los objetivos y metas institucionales, teniendo en cuenta:

Tabla No. 2. Identificación de Riesgos por Proceso según su clasificación en riesgo inherente

Aspectos evaluables unidades auditables (Proceso)	Extremo	Alto	Moderado
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS	Corrupción: 0	Corrupción: 2	Corrupción: 0
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Corrupción: 4	Corrupción: 0	Corrupción: 0
CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Corrupción: 0	Corrupción: 0	Corrupción: 1
CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA	Corrupción: 0	Corrupción: 0	Corrupción: 1
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS	Corrupción: 1	Corrupción: 1	Corrupción: 2
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Corrupción: 0	Corrupción: 1	Corrupción: 1
GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES	Corrupción: 0	Corrupción: 0	Corrupción: 0
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Corrupción: 0	Corrupción: 1	Corrupción: 0
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Corrupción: 0	Corrupción: 0	Corrupción: 1
GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	Corrupción: 0	Corrupción: 0	Corrupción: 0
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Corrupción: 0	Corrupción: 0	Corrupción: 1
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Corrupción: 0	Corrupción: 0	Corrupción: 1
GESTIÓN DOCUMENTAL	Corrupción: 0	Corrupción: 0	Corrupción: 1
GESTIÓN FINANCIERA	Corrupción: 0	Corrupción: 2	Corrupción: 0
GESTIÓN JURÍDICA	Corrupción: 1	Corrupción: 1	Corrupción: 0
PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN	Corrupción: 0	Corrupción: 0	Corrupción: 0
TOTAL	Corrupción: 6	Corrupción: 8	Corrupción: 9

Fuente: Elaboración propia OCI. Matrices de Riesgos de Corrupción del IDRD

Para el seguimiento y evaluación de las matrices de riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno realizó la verificación de los soportes proporcionados por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), en su función como segunda línea de defensa. Durante este proceso, se evidenció que la OAP llevó a cabo el monitoreo correspondiente al tercer cuatrimestre de 2024, así como la revisión de la ejecución de las actividades definidas por los procesos de la primera línea de defensa en sus respectivos controles. Estas actividades cuentan con registros documentados en el aplicativo Isolución, información que fue validada por la OCI. Así mismo, se realizó la revisión de los resultados de las mediciones de los indicadores asociados a los riesgos identificados.

Adicionalmente, se constató que la OAP verificó las evidencias que respaldan la implementación de los controles destinados a mitigar las causas de los riesgos, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Por otra parte, se revisó la información publicada en el portal web de la entidad, en la sección “*Transparencia y Acceso a la Información Pública*”. En dicho enlace se confirmó la actualización y publicación de los mapas de riesgos de corrupción, los cuales pueden ser consultados en el siguiente vínculo:

<https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos-corrupcion>

7.1 GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN,

El Instituto cuenta con un total de dieciséis (16) procesos de los cuales trece (13) tienen identificados un total de veintitrés (23) riesgos de corrupción, esta Oficina realizó la evaluación a los riesgos, controles definidos y a las acciones asociadas a estos.

Ahora bien, de acuerdo con el seguimiento realizado por la OCI, actualmente el mapa de riesgos de corrupción contiene la siguiente información sobre riesgos, controles y acciones:

Tabla No. 3. Riesgos de corrupción, controles y acciones asociadas

Proceso	Riesgos	Controles asociados	Acciones adicionales
Administración y Mantenimiento de Parques Escenarios	2	2	2
Adquisición de Bienes y Servicios	4	6	5
Control Disciplinario Interno	1	1	1
Control, Evaluación y Mejora	1	4	2
Diseño y Construcción de Parques y Escenarios	4	4	4

Proceso	Riesgos	Controles asociados	Acciones adicionales
Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación	2	2	2
Gestión de Asuntos Locales	0	0	0
Gestión de Comunicaciones	1	1	1
Gestión de Recursos Físicos	1	1	1
Gestión de Servicio a la Ciudadanía	0	0	0
Gestión de Talento Humano	1	1	1
Gestión de Tecnologías de la Información	1	4	1
Gestión Documental	1	1	1
Gestión Financiera	2	4	3
Gestión Jurídica	2	3	3
Planeación de la Gestión	0	0	0
Total	23	34	27

Fuente: Elaboración propia OCI - Matriz de riesgos de corrupción IDRD

Así las cosas, a partir de los soportes registrados en el aplicativo Isolución, relacionados con el reporte de los indicadores de corrupción y los mapas de riesgos de corrupción publicados en la página oficial del IDRD, la Oficina de Control Interno evaluó las evidencias correspondientes a los riesgos identificados en los 13 procesos con matriz de riesgos vigente.

Adicionalmente, se validaron los resultados de las mediciones de los indicadores asociados a los riesgos de corrupción y se revisó la implementación de las acciones establecidas en los planes de acción de los procesos evaluados, con el fin de garantizar su alineación con los objetivos de control y mitigación.

7.1.1. PROCESO: Administración y Mantenimiento de Parques Escenarios:

De acuerdo con la información contenida en la matriz de riesgos con corte al 31 de diciembre de 2024, se identificaron dos (2) riesgos, con (2) controles y (2) acciones adicionales, de acuerdo con la revisión efectuada. Se observó la aplicación de los controles y el monitoreo por parte de primera y Segunda Línea de Defensa; así mismo, la revisión y el análisis del indicador, los cuales cumplen con lo definido en la Guía para Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas V6 de 2022 y con la Política de Administración de Riesgos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD v7.

Sin embargo, se evidenció que, para el indicador **"Número de casos detectados en los que se omiten los criterios normativos, procedimentales y tarifarios para el beneficio propio o de un tercero frente al trámite: Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios"**, no se encuentra registrado el monitoreo correspondiente al mes de noviembre en el aplicativo Isolución, a pesar de que la periodicidad establecida para su seguimiento es mensual.

Oportunidad de Mejora N° 1: Se identificó que para el proceso de Administración y Mantenimiento de Parques la ausencia del monitoreo correspondiente al mes de noviembre para el indicador **"Número de casos detectados en los que se omiten los criterios normativos, procedimentales y tarifarios para el beneficio propio o de un tercero frente al trámite: Permiso de uso y/o aprovechamiento económico de parques o escenarios"**, en el aplicativo Isolución que tiene periodicidad mensual, lo que afecta la trazabilidad del seguimiento.

Recomendación N° 01. Implementar mecanismos de revisión periódica para asegurar que los registros de monitoreo sean cargados oportunamente en Isolución, garantizando la continuidad y confiabilidad del seguimiento.

7.1.2. PROCESO: Adquisición de Bienes y Servicios:

De acuerdo con la información de la matriz de riesgos con corte 31 de diciembre de 2024, el proceso determinó un total de (4) riesgo con (6) controles y (5) acciones, que en concordancia con el atributo de estos son preventivos, el cual apunta a las causas del riesgo, y que buscan asegurar el resultado final esperado.

Oportunidad de Mejora N° 02: Se identificó que para el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios el riesgo relacionado con el indicador: **"Número de solicitudes de adición y prórroga que no cumplen con la adecuada justificación técnica, de conformidad con la ejecución del contrato"**, la periodicidad es semestral y a la fecha del presente informe no está registrado el resultado correspondiente al II semestre de 2024 en el aplicativo Isolución.

Recomendación N° 02: Se recomienda establecer un cronograma de actualizaciones periódicas para el seguimiento de este riesgo en Isolución, garantizando que las justificaciones técnicas y los registros correspondientes se encuentren debidamente documentados y respaldados.

Oportunidad de Mejora N° 03: El riesgo del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios relacionado con el indicador: **"Número de casos donde se elaboren estudios y documentos previos que omitan requisitos o establezcan requisitos desproporcionados, resultando en el direccionamiento de contratos"** la periodicidad es semestral y a la fecha del presente informe no está registrado el resultado correspondiente al II semestre de 2024 en el aplicativo Isolución.

Recomendación N° 03: Se recomienda establecer un cronograma de actualizaciones periódicas para el seguimiento de este riesgo en Isolución, garantizando que los registros correspondientes se encuentren debidamente documentados y respaldados.

7.1.3. PROCESO: Control Disciplinario Interno:

De acuerdo con la matriz de riesgos de corrupción con corte a 31 de diciembre de 2024 el proceso de Control Disciplinario Interno cuenta con un (1) riesgo y con (1) control. De acuerdo

con la revisión efectuada Se observó la aplicación de los controles y el monitoreo por parte de Primera y Segunda Línea de Defensa; así mismo, la revisión y el análisis del indicador, los cuales cumplen con lo definido en la Guía para Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas V6 de 2022 y con la Política de Administración de Riesgos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD v7.

7.1.4. PROCESO: Control, Evaluación y Mejora:

De acuerdo con la información de la matriz de riesgos con corte 31 de diciembre de 2024, el proceso determinó un total de (1) riesgo con (4) controles, que en concordancia con el atributo los controles son preventivos y detectivos, los cuales apuntan a las causas del riesgo, y que buscan asegurar el resultado final esperado. De acuerdo con la revisión efectuada se observó la aplicación de los controles y el monitoreo por parte de Primera y Segunda Línea de Defensa; así mismo, la revisión y el análisis del indicador, los cuales cumplen con lo definido en la Guía para Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas V6 de 2022 y con la Política de Administración de Riesgos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD v7.

7.1.5. PROCESO: Diseño y Construcción de Parques y Escenarios:

De acuerdo con la información de la matriz de riesgos con corte 31 de diciembre de 2024, el proceso determinó un total de (4) riesgos, (4) controles y (4) acciones adicionales, que, en concordancia con el atributo son preventivos, los cuales apuntan a las causas del riesgo, y que buscan asegurar el resultado final esperado. De acuerdo con la revisión efectuada se observó la aplicación de los controles y el monitoreo por parte de Primera y Segunda Línea de Defensa; así mismo, la revisión y el análisis del indicador, los cuales cumplen con lo definido en la Guía para Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas V6 de 2022 y con la Política de Administración de Riesgos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD v7.

7.1.6. PROCESO: Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación:

De acuerdo con la información de la matriz de riesgos con corte 31 de diciembre de 2024, el proceso determinó un total de (2) riesgos y (2) controles que, en concordancia con el atributo es preventivo, el cual apunta a las causas del riesgo, y que buscan asegurar el resultado final esperado. De acuerdo con la revisión efectuada se observó la aplicación de los controles y el monitoreo por parte de Primera y Segunda Línea de Defensa; así mismo, la revisión y el análisis del indicador, los cuales cumplen con lo definido en la Guía para Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas V6 de 2022 y con la Política de Administración de Riesgos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD v7.

7.1.7. PROCESO: Gestión de Comunicaciones:

De acuerdo con la matriz de riesgos de corrupción con corte a 31 de diciembre de 2024 el proceso de Gestión de Comunicaciones cuenta con un (1) riesgo y con (1) control. De acuerdo con la revisión efectuada se observó la aplicación de los controles y el monitoreo por parte de Primera y Segunda Línea de Defensa; así mismo, la revisión y el análisis del indicador, los cuales cumplen con lo definido en la Guía para Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas V6 de 2022 y con la Política de Administración de Riesgos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD v7.

7.1.8. PROCESO: Gestión de Recursos Físicos:

De acuerdo con la información de la matriz de riesgos con corte 31 de diciembre de 2024, el proceso determinó un total de (1) riesgo, (1) control que, en concordancia con el atributo es preventivo, los cuales apuntan a las causas del riesgo, y que buscan asegurar el resultado final esperado. De acuerdo con la revisión efectuada se observó la aplicación de los controles y el monitoreo por parte de Primera y Segunda Línea de Defensa; así mismo, la revisión y el análisis del indicador, los cuales cumplen con lo definido en la Guía para Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas V6 de 2022 y con la Política de Administración de Riesgos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD v7.

7.1.9. PROCESO: Gestión de Talento Humano:

De acuerdo con la información contenida en la matriz de riesgos con corte al 31 de diciembre de 2024, el proceso cuenta con un (1) riesgo, (1) control y (1) acción adicional, que en concordancia con el atributo del control es preventivo, el cual apunta a las causas del riesgo, y que buscan asegurar el resultado final esperado.

El riesgo ha sido gestionado con un control preventivo que se ejecuta cada vez que se recibe una solicitud de préstamo de historias laborales. El proceso incluye la verificación de la justificación de la solicitud y el acceso únicamente a personas autorizadas.

La revisión de las planillas de préstamos de personal para los meses de octubre a noviembre de 2024 demuestra el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la supervisión adecuada.

Los controles implementados están en línea con la Política de Administración de Riesgos del IDRD V7 y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas V6 de 2022.

En cuanto a la efectividad de los controles, las evidencias recibidas, el monitoreo, la revisión y el análisis del indicador realizado confirman que han sido aplicados de manera efectiva, sin la materialización del riesgo.

Oportunidad de Mejora N° 04: Se identificó en el proceso de Gestión de Talento Humano, que el seguimiento realizado a través del aplicativo Isolución que para el indicador ***“Número de casos que se reveló información reservada y clasificada de historias laborales por parte***

de servidores públicos para beneficio propio o de terceros”, los soportes remitidos a la segunda línea de defensa como resultado del seguimiento de la primera línea de defensa, no se adjuntan en el registro del indicador en el aplicativo Isolución.

Recomendación N° 04: Se recomienda fortalecer los controles relacionados con el cargue de información en el aplicativo Isolución. Esto incluye la implementación de un mecanismo de revisión periódica para verificar la actualización de los registros, asegurando que toda la información enviada a la segunda línea de defensa quede reflejada en la plataforma.

7.1.10. PROCESO: Gestión de Tecnologías de la Información:

De acuerdo con la información de la matriz de riesgos con corte 31 de diciembre de 2024, el proceso determinó un total de (1) riesgo con (4) controles, que en concordancia con el atributo de los controles son preventivos, el cual apunta a las causas del riesgo, y que buscan asegurar el resultado final esperado.

En relación con la efectividad de los controles, es importante mencionar que, de acuerdo con las evidencias en Isolución, así como el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, se pudo observar que la Frecuencia de Medición de los indicadores de los Riesgos de Corrupción del Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es muy alta y estos son fundamentales y críticos para el funcionamiento de la entidad, dado que soporta los sistemas y plataformas esenciales para la operación institucional y la prestación de servicios a la ciudadanía. Por ello una frecuencia de medición demasiado amplia podría aumentar la probabilidad de que los riesgos se materialicen antes de que sean identificados y gestionados, comprometiendo la integridad de los sistemas tecnológicos, la seguridad de la información y la confianza de los usuarios.

Oportunidad de Mejora N° 05: Se identificó que la frecuencia de medición de los indicadores relacionados con los riesgos de corrupción en el Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es muy alta, lo que podría aumentar la probabilidad de materialización de riesgos antes de ser identificados y gestionados. Esto compromete la seguridad de los sistemas tecnológicos, la integridad de la información y la confianza de los usuarios.

Recomendación N° 05: Reducir la frecuencia de medición de los indicadores críticos asociados a los riesgos de corrupción, ajustándola a un intervalo más corto que permita un monitoreo oportuno y proactivo. Esto garantizará una respuesta temprana ante posibles amenazas y reforzará la seguridad y confiabilidad de los sistemas tecnológicos esenciales para la operación institucional y la prestación de servicios a la ciudadanía.

7.1.11 PROCESO: Gestión Documental:

De acuerdo con la información de la matriz de riesgos con corte 31 de diciembre de 2024, el proceso determinó un (1) riesgo con (1) control y (1) acción adicional, que, en concordancia con el atributo del control es detectivo, apuntan a las causas del riesgo, y que buscan asegurar el resultado final esperado.

El riesgo ha sido gestionado mediante un control detectivo que se ejecuta bimestralmente. Este proceso incluye la validación que los documentos inventariados se encuentren en el expediente físico, mediante la revisión del 100% de las series consultadas contra el inventario documental en el FUID.

Se observó la aplicación de los controles y el monitoreo por parte de Primera y Segunda Línea de Defensa; así mismo, la revisión y el análisis del indicador, los cuales cumplen con lo definido en la Guía para Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas V6 de 2022 y con la Política de Administración de Riesgos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD v7.

La revisión de los registros de préstamos de documentos para los meses de octubre - noviembre y diciembre 2024, demuestra el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la supervisión adecuada.

7.1.12. PROCESO: Gestión Financiera:

De acuerdo con la información de la matriz de riesgos con corte 31 de diciembre de 2024, el proceso determinó dos (2) riesgos con (4) controles. Se observó la aplicación de los controles y el monitoreo por parte de Primera y Segunda Línea de Defensa; así mismo, la revisión y el análisis del indicador, los cuales cumplen con lo definido en la Guía para Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas V6 de 2022 y con la Política de Administración de Riesgos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD v7.

7.1.13. PROCESO: Gestión Jurídica:

De acuerdo con la información de la matriz de riesgos con corte a 31 de diciembre de 2024, el proceso determinó un total de dos (2) riesgos con tres (3) controles. Revisada la matriz de riesgos, se observó la aplicación de los controles y el monitoreo por parte de primera y Segunda Línea de Defensa; así mismo, la revisión y el análisis del indicador, los cuales cumplen con lo definido en la Guía para Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas V6 de 2022 y con la Política de Administración de Riesgos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD v7.

Oportunidad de Mejora No. 06. En la gestión del seguimiento y registro de información en el aplicativo Isolución para el indicador “**Número de casos de favorecimiento detectados relacionados con el Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva y el Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas**” del proceso de Gestión Jurídica, se evidenció que

no registra medición del indicador para el IV trimestre de 2024.

De otra parte, los soportes remitidos con el seguimiento de Primera Línea de defensa entregados a Segunda Línea (OAP), de periodos anteriores, no se adjuntan al registro del indicador en Isolución.

Recomendación No. 06. Se recomienda garantizar el cargue oportuno de evidencias en Isolución, mediante controles específicos, monitoreos periódicos y capacitación al personal, asegurando así la trazabilidad y efectividad del sistema de riesgos del IDRD.

8. CONCLUSIÓN

Considerando el objetivo general y el alcance de este informe, se concluye que el monitoreo, la revisión, la implementación de acciones y los indicadores evaluados presentan un diseño adecuado y se alinean con la Política de Administración del Riesgo V7 del IDRD, salvo las excepciones señaladas en el presente documento. El detalle del seguimiento se registró en el documento denominado **“Matriz de Seguimiento OCI MRC III Cuatrimestre 2024”** el cual hace parte integral del presente informe.

No obstante, con el fin de mejorar y proteger el valor institucional, en el cuerpo del informe se identifican observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones para su consideración y establecimiento de acciones de mejora.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

LUZ ANGELA FONSECA RUIZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexa: Matriz de Seguimiento OCI MRC III Cuatrimestre 2024
Elaboró: Jorge Luis Zambrano Murcia - Contratista OCI.
Khaanko Norberto Ruiz Rodríguez - Contratista OCI.